



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:47574/2019

VISTO

La nota presentada por el Sr. Prof. Pablo Eduardo Cikman (Leg.Nº 49697), en la cual presenta su Renuncia Definitiva por acogerse al retiro voluntario por Invalidez;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Directora de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Pablo Eduardo Cikman (Leg. Nº 49697) en el cargo Docente de Prof. Asistente (DSE) interino, en la Iº Cátedra de Diagnostico por Imágenes del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01/09/2019 por acogerse al retiro voluntario por Invalidez.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Pablo Eduardo Cikman (Leg.49697) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

